



**CONVOCATORIA DE 1 BECA DE APOYO PARA LA GESTIÓN, MONITORIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA DE LOS ESPACIOS Y EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, DESDE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y ENERGÍA.**

**Propuesta de resolución**

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 29 de junio de 2023, del Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura, por la que se convoca 1 beca de apoyo para la gestión, monitorización y reducción del consumo de energía primaria de los espacios y edificios de la Universidad de Zaragoza, desde la Unidad Técnica de Construcciones y Energía., la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación. Así mismo, se hacen públicos los criterios de evaluación aplicados (Anexo I).

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

		Valoración candidato	Puntuación máxima
<b>Miguel García-Monge Rábanos</b>			
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	3,90	5,00
2	Expediente académico	3,42	4,00
3	Situación económica	0,00	1,00
TOTAL		<b>7,32</b>	<b>10,00</b>

<b>Inés Fraile Martín</b>			
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	3,60	5,00
2	Expediente académico	2,65	4,00
3	Situación económica	1,00	1,00
TOTAL		<b>7,25</b>	<b>10,00</b>

<b>Natalia Carabali Balanta</b>			
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	3,20	5,00
2	Expediente académico	2,41	4,00
3	Situación económica	1,00	1,00
TOTAL		<b>6,61</b>	<b>10,00</b>

<b>Clara María Gutierrez Máñez</b>			
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	2,20	5,00
2	Expediente académico	3,16	4,00
3	Situación económica	0	1,00
TOTAL		<b>5,36</b>	<b>10,00</b>

<b>Ramón Ramirez LI</b>			
Queda excluido por no tener permiso de residencia			

En Zaragoza, a fecha de firma

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS  
Carlos González Martínez  
Director de la UTCE

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



e5d858b6d1bca277014a92e7c52ec856

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/e5d858b6d1bca277014a92e7c52ec856>

CSV: e5d858b6d1bca277014a92e7c52ec856	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Director de la UTCE	21/09/2023 13:05:00	